

5303  
PUBLIC. 175

# REVISTA GALAICA,

por

**DON BENITO VICETTO.**



---

TOMO SEGUNDO.—ENTREGA 23

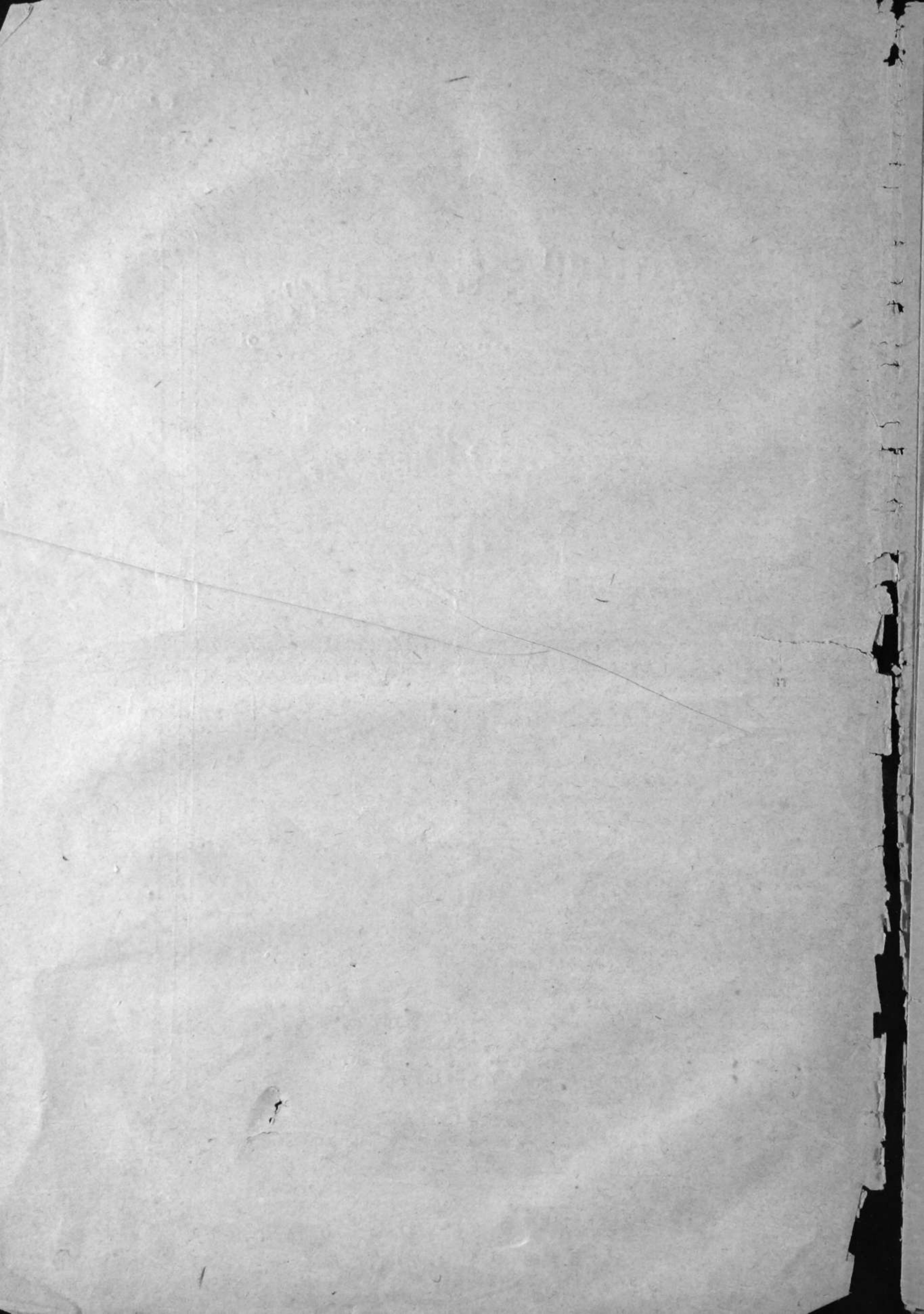
---

**FERROL:**  
Imprenta de EL ECO FERROLANO,  
calle Real, número 80.

---

1875.







## TIEMPO Y ESPACIO.

### REFUTACION DE LA TEORIA DEL SR. VICETTO. (1)

Recorriendo las primeras páginas del segundo número de la REVISTA GALAICA, que dirige en esta el Sr. D. Benito Vicetto, me ha sorprendido ver que insiste, al parecer con más convicción cada día, en sus ideas sobre el *tiempo* y el *espacio*, emitidas ya y con tanto ardor sostenidas, en su interesante HISTORIA DE GALICIA. Y esta sorpresa nace de que no se haya persuadido el Sr. Vicetto de que en estas poblaciones de segunda ó tercera categoría, no se puede escribir sobre determinados temas y hay que ahogar la razón sobre toda tesis que vaya á herir la tirante cuerda del fanatismo. No se crea sin embargo que para el autor de estas líneas haya desmerecido en nada el Sr. Vicetto, entonces ni ahora, por sus ideas filosóficas; no. Yo respeto las ideas de todos y cada uno de los hombres; todavía me mantengo distante de esa hipocresía y gazmoñería que rindiendo culto á la apariéncia, envuelta casi siempre en las densas tinieblas de la ignorancia, recurre á la *menguada y vil calumnia* para desacreditar y perder á todos los que buscan en una razonada discusión la luz que ha de descubrir la verdad. Esto basta para dar al Sr. Vicetto las seguridades de que nuestra discusión será tranquila y sosegada como conviene á personas que recurriendo á la fuerza de la razón, han de someterse al fallo de un público en general ilustrado, por más que, como ha dicho el SABIO, *Infinitus est numerus stultorum*. Esto basta para comprender que he de guardar al Sr. Vicetto todas las consideraciones que comolaborioso y amante hijo de esta olvidada Galicia se merece y no se permita dudar que si los nécios murmuran, traeré á la memoria aquel pensamiento del Dante:

(1) Esta refutación, que se nos ha dirigido, la contestamos por medio de notas,—pues creemos que así ilustramos mejor el debate.

*Non raggionar di loro passa ed guarda* (1).

Esto dicho, entro ya á refutar al Sr. Vicetto la tesis de su artículo titulado: *Ignorancia de la sabiduría humana respecto á la naturaleza del Ser Supremo ó Espiritu puro Tiempo y Espacio*, empezando por señalar el error que le sirve de base. Este error consiste en que la idea de tiempo no es *objetiva*, como supone el Sr. Vicetto, sino *subjetiva*, (2) no es de *esencia* sino de *modo*; (3) no es *concreta* sino *abstrac-*

(1) Creemos que el Dante no se expresó así, *passa ed guarda*, sino *ma guarda, é passa*. No que pasára uno y mirára, porque *pasando ya*, mal podía mirar,—sino que mirára uno *antes*, y luego callara ó pasára. Pensamiento epigramático que consignó muy bien Miguel Agustín Príncipe en este distico:

Mire al gigante quien nació gigante:  
calle y admire el que nació pequeño!

(2) No es subjetiva sino objetiva, puesto que la percibimos por los sentidos. Aun cuando los ojos y el entendimiento no nos mostráran al *Es* del Espacio, en el cual *somos*, *vivimos* y nos *movemos*, igualmente lo concibiríamos si hubiéramos nacido ciegos. Tiempo y Espacio, es un objetivo congénito á toda razón que tiene conciencia de su *és* ó *ser*. Ninguna intelectualidad puede eludir ese objetivo, impalpable por su misma espiritualidad pero auténtico por su misma evidencia en todo y para todo,—ni aun idealmente.—¿Quién no *se siente* ser en otro ser, que es el Ser Supremo, Tiempo y Espacio, donde *és* todo y sin cuyo *esencia de ser* nada *és*, nada *vive* y nada *se mueve*?—V. mismo afirma, al último de su refutación, *que todo és en el Tiempo y el Espacio*. ¿Porqué afirma V. esto? Porque tiene conciencia *objetiva*, no *subjetiva*, de que es así. Luego, si todo *és* auténticamente en el Tiempo y el Espacio, esta *esencia de ser* objetiva, es el *Es* Supremo en que *nos sentimos* ser! El Dios mismo de los católicos, *espíritu puro que está* (Tiempo) *en todas partes* (Espacio), no pudiera *ser* sin Tiempo ni Espacio,—*ergo* el Tiempo y el Espacio constituyen, cuando ménos, su naturaleza!

(3) Al contrario; no es de *modo*, sino de *esencia*. El Tiempo, como el Espacio, es tan perfecto en su integridad *esencial de ser*, que no puede tener *modalidad* ó *estado* alguno.

Es tan inmutable como indivisible en su eternidad de ser; ni *mayor* ni *menor*, ni *jóven* ni *anciano*; siempre *igual*; inmaculado é inconsustanciable; *es de todo és*:—*es* ó pensamiento purísimo de Dios en el cráneo del universo.

Para que fuera de *modo* y no de *esencia*, era preciso que el *Es* del Espacio, ó Tiempo, ó eternidad como lo llama el vulgo, fuera *material* y no *espiritual* como la percibimos. Si el Tiempo y el Espacio, congéneres, constituyeran *materiaidad de ser*, entónces cabía la voz *modo* ó *modalidad*; no siéndolo, como no lo son, sólo le es aplicable la voz *esencia*.



ta; (1) y como afirmar no es probar, tengo que entrar en cierto orden de consideraciones, que procuraré abreviar á fuer y á medida de los cortos límites en que debemos encerrarnos, para no llenar la REVISTA GALAICA de definiciones y ratiocinios si no estériles, poco fecundos tal vez, á juicio de una gran parte de sus abonados (2).

Mi definicion del tiempo es: *la expresion de la continuidad de las transiciones sucesivas de los seres*, (3) definicion que

(1) A pesar de su ilimitacion, es tan *concreto* el espíritu puro Tiempo y Espacio, que por lo mismo carece de accesorio alguno.

Demostracion: el Tiempo congénere con el Espacio, *puede ser sin la creacion*, —y nada, nada, nada creado *puede ser sin el increado* Tiempo y Espacio. El Tiempo y el Espacio, *és por sí*, —y no hay infinito, ni esencia, ni inteleccion, ni inmanencia, nada en fin en una palabra, que *no sea* en su eternidad y en su inmensidad, —único infinito absoluto, puesto que *en él* es todo otro infinito que pueda concebir nuestra mente como el del cálculo, el del número, el del punto, etc.

La idea del Tiempo como la del Espacio, jamás podemos hacerla abstracta, esto es, enagenada de los objeto sensibles, puesto que nos *sentimos todos* ser en su ser, íntima y concienzudamente.

(2) Por poco *fecundos* que sean ¿lo serán más para la sociedad los innumerables editoriales de política *menuda*, personal y asquerosa, con que diariamente se fatigan las prensas? Cuando tanto y tanto se escribe ¿por qué han de ser infecundos sus ratiocinios de V. ó los nuestros en una cuestion tan levantada, la más levantada que puede preocupar á las inteligencias habidas y por haber? —Hay además un axioma en nuestro abono, —y es: que por muchos errores que cométamos en el debate, de los grandes errores surgen las grandes verdades. ¿Quién sabe si de nuestros *errores*, alguno que nos lea tranquilamente, en su afán de ilustrarse dé en el *quid*? ¿Como nacen las grandes ideas? ¿Cómo se produce la luz, sinó por el choque ó contrariedad de las fuerzas idioléctricas?

Y además—si V. quiere ahorrar palabras y ratiocinios ¿por qué no destruye V. la sintesis de nuestra teoria demostrando que puede haber un *ser* sin Tiempo y sin Espacio? Demuestre V. eso, ó cualquiera, y no tendremos derecho alguno para proclamar que ese espíritu puro en que *és todo és*, es el Ser Supremo.

(3) Es una definicion fatal la que V. dá del Tiempo: es decir que para V, si no hubiera seres, no habria transiciones, y no habiendo transiciones, no habria continuidad cuya *espresion* es el tiempo!

Esa definicion podria tener sentido aplicada á la *duracion* de las cosas *en el* Tiempo, pero no al Tiempo.

El Tiempo, en su eternidad de ser, es inmóvil, sumamente inmutable: es *por sí*, sin necesidad de seres, de transiciones de seres, y de continuidad de esas transiciones.

Todo eso *es en él como en el* Espacio; —y él puede ser *sin todo eso*, pero *todo eso* no puede ser sin él. Su definicion de V, no es definir al Tiempo; es definir lo que filosóficamente se llama *sucesion*. La *sucesion* corresponde de hecho y *consustancialmente* á la creacion; pero la creacion no es *consustanciable* ni

borra ya de un golpe la *prioridad* del tiempo y hace presentir inmediatamente la falsa idea de su *posterioridad* (1). Asociadas á la idea del tiempo, cualquiera que esta sea, vienen las ideas de duracion y eternidad (2); esto es, tiempo cuantitivo y tiempo infinito, como voy á demostrar. Aplicando la definicion del tiempo á casos particulares, ó en otros términos, concretándola á una ó varias trasformaciones

con el Tiempo ni con el Espacio (que constituyen la esencia de Dios, eterna é inmensa, increada y creadora) por más que la creacion, *sea* en esa esencia ó más bien inteleccion suprema.

Desdicha es de la voz Tiempo, que nunca se vea empleada en su verdadera acepcion, pues hasta en los documentos oficiales la vemos usada estúpidamente como sinónimo de temperatura, y vemos que hasta académicos la usan no ménos estúpidamente como sinónimo de duracion, pues escriben muy orondos: «en el tiempo de los moros, en el tiempo de los romanos, etc» —debiendo decir «en la *época* de los moros ó en el *período* de los romanos etc,» —*época* ó *período* de duracion de una cosa *en el* Tiempo, Dios; no Tiempo ó Dios de una cosa, porque esto último es absurdísimo, ó idiotismo puro.

(1) ¿Lo vé V? —Aplica V. la idea de *prioridad* y *posterioridad* al Tiempo como si se tratara de la *sucesion*. En la sucesion de los acontecimientos y de los seres en el Tiempo y el Espacio, hay *prioridad* y *posterioridad*; pero, respecto al Tiempo y al Espacio, base de la *sucesion*, no cabe esa percepcion porque está en la sensatez de todos que el Tiempo y el Espacio, ES LO UNICO que siempre fué, siempre és y siempre será. —Seres, sucesion, transiciones y su continuidad, todo se efectúa *en esa base* Tiempo y Espacio: —esa base que *es por sí*, sin necesidad de seres, transiciones de seres, ni continuidad de esas transiciones. Se vale V, pues, de una imagen *falsa*, ó definicion sofistica á todas luces.

(2) Pero si la *duracion* es en la *eternidad* del Tiempo ¿por qué *divide* V. lo indivisible? Si el Tiempo es ilimitado ¿por qué lo hace V. limitado en la duracion? ¿Qué necesidad hay de esa falta de lógica, que aturde y aplasta como si arguyera un idiota.

La *duracion* nada tiene que ver con el Tiempo, propiamente científico. La duracion pertenece á los objetos de la creacion, el Tiempo sólo á la naturaleza del Ser Supremo. Un fósforo, una flor, una persona, un astro etc, *DURA* tantos minutos, tantos dias, tantos años, tantos siglos, *EN EL* Tiempo, —y el Tiempo *ES* sin esos fósforos, sin esas flores, sin esos astros, por más que todo eso *sea* en su *Es* Supremo. La duracion es rítmica, porque es limitada; el Tiempo imposible, porque es eterno. La duracion es finita ó limitada, el Tiempo es infinito é ilimitado. La duracion *és en el* Tiempo, y el Tiempo *és* sin la duracion. Podremos llamar á la duracion tiempo *relativo* aplicado á los seres, pero esto de un modo convencional, no científicamente, —y ahora cuestionamos científicamente.

El mal de todo esto, estriva en no usar bien de la acepcion de las palabras. Por ejemplo: á V. le parecería expresarse bien, decir: *la duracion de Dios*. Y esto no se puede decir en rigor gramatical ó filosófico, porque duracion implica límites y no corresponde á lo ilimitado como Dios. Si Dios tuviera *forma* ó límites, si Dios tuviera modalidad, es-



del ser, aparece la idea de lo que se llama duracion; y hé ahí como con la mayor naturalidad, invirtiendo el orden de los juicios, podemos llegar á la nocion del tiempo por la de duracion, pues basta para ello una simple abstraccion (1). Por eternidad debe entenderse el tiempo aplicado á los seres espirituales, cuyo fin no está al alcance de la razon humana (2). Cosa fácil es convencerse no solo de la exactitud sinó tambien de la generalidad de la definicion del tiempo. Así como una fórmula matemática no existe sin los datos ó términos que la constituyen, así vése desaparecer el tiempo en el momento en que hagais abstraccion de sus términos, las transiciones; (3) y lo vereis dividirse y fraccionarse hasta donde imaginar podais, suponiendo quebrantada la ley de continuidad, que parece presidir el universo. (4) ¿Dudais?... Pues haced abstraccion de los seres, de la materia, de sus trasformaciones, de vuestra mente, (5) si

tados, ó transformaciones, ó transiciones, ó lo que V. llama continuidad, podriamos decir, por ejemplo: Dios descendió de los cielos (Espacio) y llegó á Belem, donde nuestra conversacion con él duró dos horas medidas por reloj; luego ascendió á los cielos y duró su ascension tanto, cuanto. La duracion, pues, conviene á las personas ó cosas creadas, pero de ningun modo á Dios ó lo increado, porque ni puede bajar ni puede subir, puesto que *es por igual en todo Tiempo y Espacio* (El mismo), que llena con su presencia como *Es indisgregable*, Tiempo científico, no duracion:—y de aquí su ubicuidad.

(1) Pero ¿qué más nocion del Tiempo, que la de *es del Espacio* ó espacio del Es supremo, en que *es todo otro es*? ¿Qué más nocion del Tiempo que la de *Es absoluto*, en la que *es todo es relativo*? Y ¿dónde hay un *es* más absoluto (puesto que entraña todo otro es), que el *Es* ó *ser* del Espacio, vulgo Ser Supremo ó el Eterno? Dénos V. algo fuera del espíritu puro Tiempo y Espacio, y caeremos de rodillas confesando nuestro idiotismo. Entretanto, V. y la generalidad están en las tinieblas.

(2) Por eternidad no debe entenderse nada, porque no es sustantivo de nada. Eternidad es adjetivo del sustantivo Tiempo y Espacio,—y de nada más, porque toda otra eternidad es dudosa, como la de los astros, ó esa que V. dice de los seres espirituales. Y aún aplicada á esos seres, entrañaría Tiempo, *es*, ó *ser*; como entrañaría Espacio.

(3) Eso no es aplicable al Tiempo, sí á la duracion. La idea del Tiempo no puede desaparecer jamás en caso ni mente alguna, puesto que *todo es en él*, sirviendo de *base* á todo con su congénere el Espacio.

(4) Precisamente: la duracion, que es lo que fraccionamos en minutos, horas, etc. Pero al Tiempo científico (vulgo eternidad) no lo podemos fraccionar en nada; porque el *Es del Espacio* siempre fué igual, siempre será igual, presente en todo y entero en todo.

(5) Si hacemos abstraccion de la mente, no podremos decir despues nada: tampoco podremos ha-

cabe, y decidme luego, Sr. Vicetto, en dónde está vuestro tiempo, (1) cual es su base, (2) cuáles sus atributos, (3) cuáles sus manifestaciones, (4) á qué se refiere su *priori*, á qué su *posteriori*, (5) cuál es su modo de ser en el séno, si lo hay, de ese caos; (6) pues en verdad declaro que no acierto ni aún á imaginarlo. Pero no hay la menor duda: el Sr. Vicetto, ignoro por qué extraña fascinacion, ha llegado á concebir el tiempo fuera de los seres, (7) in-

cer abstraccion del Tiempo y del Espacio porque *nos sentimos ser en su ser*: podemos hacer abstraccion de todo objeto sensible *independiente* de nosotros, pero no de nuestro *es* y del *Es Supremo* en que *somos*, *vivimos* y *nos movemos*.—No abusemos, pues, de la acepcion verdadera de las palabras.

(1) Nuestro tiempo, está en nuestra duracion ó *es relativo*,—*es relativo* que está en el *es absoluto*, Tiempo verdadero, ó *es Supremo*.

(2) Nuestra base, ó la base de nuestro *es*, ya queda dicha, el *es* supremo, el Tiempo verdadero, *es del Espacio* y *es eterno* de todo *es*, duradero solo en él.

(3) ¿Los atributos de nuestro *es* (duracion) ó los atributos del Tiempo? Los nuestros, son los de *ser en su ser*. Los del Tiempo, son los de *ser por sí mismo*, (Tiempo y Espacio), que es la primera magestad de Dios, sinó no seria Ser SUPREMO, como sé!

(4) El Tiempo y el Espacio, constituyendo un espíritu puro, en el cual *somos*, *vivimos* y *nos movemos*.

(5) Si el espíritu puro Tiempo y Espacio, pudiera tener referencia á *priori* ó á *posteriori* de algo, entonces no seria el *Es Supremo* en que todo *es* y en que todo tiene prioridad y posterioridad. Por lo mismo que es lo único que no tiene principio ni fin, por lo mismo tienen *en él* principio y fin todas las cosas,—por más que esto parezca un contradictorio.

(6) Su modo de ser! no tiene modo alguno, por lo mismo que es la *inmutable* esencia de *ser*, ó *ser Supremo*. ¿Cómo ha de tener modo lo que es inalterable, siempre presente, siempre eterno, siempre inmenso, siempre infinito, siempre igual, siempre absoluto *es* en todo *es*!—palpitante de vida ante nosotros, en nosotros, por nosotros y para nosotros!

(7) Fuera de los seres, entendámonos. El Tiempo y el Espacio como espíritu puro incensustanciable de todo punto con los seres, está fuera de ellos en este sentido, por más que ellos *sean* en su esencia. Nosotros estamos en el espíritu de Dios como lo que llamamos nuestras concepciones en nuestra mente,—y si aún no se nos comprende bien, estamos en el Tiempo y Espacio como las figuras en un espejo: somos como suspiros (duracion) de su alma (Tiempo) encarnados ó *atmosferizados* en la Tierra ó en otros astros.

Y en este sentido de inconsustanciabilidad es como podremos colocar los seres fuera del Tiempo y el Espacio, por más que *seamos* en el Tiempo y el Espacio. Compréndasenos bien: de otro modo nuestra teoría seria enteramente panteista, y no lo es.

La fascinacion está en los que no reconocen al



dependientemente de ellos, (1) como ser absoluto y lo que es más, *supremo*, puesto que así lo dice el mismo; existiendo *á priori* y *á posteriori*, (2) lo cual equivale á ver las relaciones de una sustancia, sin tener la idea de esta; (3) á levantar un edificio sin materiales para su construcción, olvidando que *non percipitur umbra ubi materiale punctum non est*. Pero si todo esto no fuese bastante á convencernos de que el tiempo no sólo no es *ser supremo* (4) sino ni siquiera *ser grosero*, (5) de-

Tiempo y el Espacio, como *és de todo és ó Es Supremo*, puesto que nada y nada puede ser sin ese espíritu puro en que somos, vivimos y nos movemos, ó en que *és, vive y se mueve* todo y todo!

(1) Acabamos de explicar esa independencia—y para ilustrarla más, basta decir, que el espíritu puro Tiempo y Espacio *es por sí*, sin necesidad de los demás seres,—y éstos, *para ser*, necesitan imprescindiblemente del Tiempo y del Espacio, en cuyo espíritu son: *in Deo sumus, vivimus, et movemur*.

(2) Existe el espíritu puro Tiempo y Espacio *á priori* y *á posteriori* de todo, porque *sin él* no se concibe nada, no sólo humano sino divino. Podemos concebir la aparición y desaparición *de todo*; pero no de la eternidad del Tiempo y de la inmensidad del Espacio.

(3) Como vemos las relaciones de la luz, y tenemos la idea de la luz, así vemos las relaciones del espíritu puro Tiempo y Espacio, y tenemos su idea, y la conciencia de su ser porque *nos sentimos ser* en su propio ser.

(4) ¿No es el espíritu puro Tiempo y Espacio el *és de todo és*? Pues si es así, entonces es el *és ó Ser Supremo*. ¿Puede mente alguna concebir un *és ó ser superior*, ó lo que es lo mismo, sin él?

Imaginemos un *es ó ser* fuera del Tiempo y del Espacio. ¿Podremos imaginarlo? De ningún modo. El ideal de Dios, de la generalidad *es anterior* al Tiempo y al Espacio, ó el Tiempo y el Espacio anterior á él? Lo primero, es una aberración mayúscula, porque si *era*, ya había *és, ser*, Tiempo; y si no había el Espacio ¿en dónde era? Lo segundo, tampoco es concebible, porque entonces ya Dios no sería Dios, ó lo que es lo mismo ya no sería el Creador, puesto que existía antes que él el Tiempo y el Espacio.

(5) Ser grosero! Si el Tiempo y el Espacio, es espíritu puro y lo más espiritual que existe y puede concebirse; si nada hay en él de *material*, nada, ¿cómo pudiera considerarse un ser grosero?—¿No es el Tiempo y el Espacio el ser de los seres, puesto que no hay *ser* sin su ser? ¿Por qué, pues, se le niega la condición de ser, al espíritu puro que es la *base de todo ser ó de toda esencia*? ¿Qué es, acaso, lo que nos quiere dar á entender nuestro refutador?... que el espíritu puro Tiempo y Espacio no es un ser pensante ó una intelección suprema?

Eso sí que es groserismo intelectual!

Pues nos demostraría, que le priva de esa magestad al Ser Supremo, Tiempo y Espacio, porque en su inmaterialidad no tiene ojos, frente, *forma* en fin; cuando Dios es una *realidad sin forma*; presente y entero en todo; *espíritu puro que está en todas partes*, como dicen casi todas las religiones ó todos los deístas.

tengámonos todavía un momento sobre este punto, que juzgo capitalísimo. Consideremos una azucena, un copo de nieve, un fragmento de mármol: su color es en general blanco: hagamos abstracción de la flor, del agua congelada, del mármol y quedémonos con su propiedad del color, para aplicarla á todos los objetos que gozan de este mismo color. (1) ¿Qué resulta?—La blancura, es decir una idea abstracta, una idea de modo generalizada. (2) Pasad de la duración, tiempo en concreto, al tiempo, duración en abstracto, y vereis surgir en vuestra mente la noción clara del tiempo. (3) ¿No me comprendéis to-

Para nuestro refutador—está visto—no hay ser pensante ó intelección, donde no haya ojos, nariz, boca, frente etc.—Entonces ¿qué idea se formará de Dios? Tal vez la que le hacen formar á uno de niño cuando le ponen el catecismo en las manos, y en él pintada la figura de un anciano con una aureola en la frente. ¡Qué horror! Dios hecho hombre ó imagen del hombre!! Qué horror! repetimos. El antropomorfismo, ya lo esterminó la voz de la ciencia. Antiguamente Dios era un hombre; hoy Dios es Dios, ó lo que es igual, *espíritu puro que está* (Tiempo) *en todas partes* (Espacio)—¿En qué puede ser Dios *semejante* á un hombre, cuando este está formado para *vivir* en el exterior de sí mismo, al paso que Dios *és* para el interior de sí mismo, puesto que fuera de él, (Tiempo y Espacio), no hay más allá?

(1) ¿Qué tiene que ver lo material con lo espiritual? ¿A qué vienen esas imágenes absurdas? Tratamos de cosas materiales ó espirituales? Si de lo primero, empleéense imágenes *ad hoc* para entendernos, y si de lo segundo, igual. Las anfibiologías oscurecen, más que ilustran, un debate.

(2) Si el espíritu puro Tiempo y Espacio no tiene *modos ó forma* alguna por su misma eternidad é inmensidad de *ser* ¿cómo se le quiere comparar con objetos de la creación, objetos al fin esclavos de la *modalidad* ó de la *forma* como seres ó cosas perecederas ó de duración?

(3) En qué sentido se usa aquí de la voz concreto? como un objeto considerado en sí mismo con exclusión de sus accesorios, ó como cosa independiente de nosotros? No podemos comprender la palabra sin explicación.

Por otra parte, la duración no es tiempo concreto ni no concreto, puesto que, como dejamos expresado, siendo la duración, *es relativo* ó finito, y el tiempo *es absoluto* ó infinito, no pueden confundirse en una acepción, dos cosas muy distintas, en su esencia, ni aun en sentido ideológico. Lo mismo decimos respecto á definir al Tiempo como duración en abstracto, pues ya dejamos demostrado en otra nota, que lo limitado no puede aplicarse á lo ilimitado sin matar la lógica.

Siente V. la imagen como debe sentarla, esto es: Pasad de la duración, *és ó ser relativo*, al Tiempo, *és ó ser absoluto* y vereis surgir la noción clara del Es Supremo, Dios.—O en otros términos, también *exactos*: Pasad de la duración, *és ó ser finito*, al Tiempo, *és ó ser infinito*, etc.



davia? pues prestadme atencion.—La historia es la série de los sucesos que vienen desenvolviéndose en el mundo (1) desde su creacion; pero decidme, la historia ha producido todos estos sucesos, todas esas revoluciones, todos esos fenómenos morales y materiales que abraza? Afirmarlo seria admitir que los efectos producen las causas, los accidentes, las sustancias, las séries, los términos. Y entiéndase bien, que la idea abstracta que tenemos de la historia no es la idea concreta de la historia de tal ó cual autor, porque ésta, por ejemplo, la historia universal de César Cantú, es una historia universal y aquí hablamos de la historia universal no escrita, hablamos de esa paralela á la otra paralela, el tiempo, dos rectas imaginarias que se prolongan, no infinitamente, como decis al ménos de una de ellas, sinó á compás de las revoluciones que se suceden por efecto de las sucesivas transformaciones y transiciones materiales y morales. Decid, si quereis, que el tiempo es el sello característico que llevan los seres por la oquedad del espacio, durante su tránsito de *principio á fin*; (2) que eso fuera admisible bajo un sentido figurado; pero no sostengais que el tiempo és inmutable, (3) inmanente (4) (causa natural,

(1) En el mundo no, en el Tiempo y el Espacio si. El mundo ó nuestro planeta, es determinar ó localizar *punto*, como si dijéramos en España, en Francia, en la Australia, etc. Y muy bien suele hablar la historia con relacion á cosas que no pasaron en nuestro mundo: la aparicion de un planeta, eclipses, etc., no pasaron en este mundo rigorosamente, y si en el Tiempo y el Espacio, donde pasa ó se mueve nuestro planeta, ó es todo és.—Por lo tanto, toda la imágen que sigue es falsa, y aplicable no al Tiempo, sinó á la *sucesion* ó continuidad de sucesos *en el* Tiempo.

(2) El tiempo no es sello de nada, por su misma inmaterialidad de ser,—si acaso la duracion y la temperatura. La duracion y la temperatura cubren de nieve ó canas los cabellos, arrugan los rostros, pudren las maderas, derriban los templos, etc.,—pero el Tiempo y el Espacio (ó és Supremo, no es, respecto á eso, sino el és en que és todo és, conforme á su voluntad ó inteleccion, que llena con su presencia ese mismo Tiempo y Espacio, *constituyéndolo*,—ó en otros términos, su naturaleza divina, imprescindible, contingente y necesaria.

(3) Luego es mudable!!! Eso es bueno para la *temperatura* á la que muchos llaman tiempo estúpidamente!

(4) No puede ser más inmanente, siendo como es causa de las causas, ó en otros términos, *continente de todo continente*,—puesto que SIN ÉL no se concibe nada, ya ideal ya materialmente, ya objetiva ya subjetivamente.

(no es verdad?); que es, en una palabra, si no os he comprendido mal, causa eficiente y productriz y creadora universal de cuanto existe, ó para decirlo en dos palabras, *ser supremo*. (4)

(Se continuará).

AURELIO TYR.

UN BESO.

Mira tu si fué dulce aquel beso  
que la luna detuvo su marcha,  
relumbraron de amor las estrellas,  
gimieron las aguas.

Para vernos se abrieron las flores,  
de alegría lloraron las plantas,  
y las aves de gozo aplaudieron  
batiendo sus alas.

ROGELIO CIBEIRA. (2)

Orense—1873.

TRADICIONES FEUDALES DE GALICIA.

PEDRO MADRUGA.

I.

Pedro Alvarez de Sotomayor era soberbio, cruel, temerario y ambicioso, como no lo era ningun señor feudal del siglo XV.

Dueño del antiguo é ilustre solar de Sotomayor por muerte de su hermano don Alvaro, parece que se propuso sobresalir á su antecesor inmediato en todas las hazañas que le granjeasen el temor y el odio de cuantos habitantes poblasen las campiñas de Tuy, las riberas de Vigo, las llanuras de Bayona y los montes de su señorío.

Don Alvaro de Sotomayor había robado en sus buenos tiempos la catedral de Tuy, despues de prender al obispo Don Luis Pimentel, y de declararse Señor de la ciudad.

Para ser dueño de la diócesis, sólo le habian faltado los estados de Rivadavia, Bayona, Sobroso.

Por los años de 1460 murió (no sabemos si en paz) Don Alvaro, dejando recuerdos que horroriza-

(1) Si el espíritu puro Tiempo y Espacio, no es inmanente ó el és ó ser Supremo ¿entónces debe haber otro espíritu ó esencia superior á él. Y para ser superior, tiene que ser sin él. Y como nada, nada y nada fué, és ó puede ser sin él... no divaguemos más si se quiere prescindir de la lógica.

(2) Traducida del gallego por don José Antonio Perez.



ban, y esperanzas de un sucesor que no fuese tan malo como él, por malo que fuese.

Sucedióle su medio hermano bastardo Don Pedro Alvarez de Sotomayor, quien por conquistar algo siendo aun joven, habia conquistado el sobrenombre de Madruga, debido á aparecerse á las gentes antes que la aurora.

Educado en la escuela de su hermano, fué Pedro Madruga el terror de la comarca.

## II.

Mañoso é intrigante, alcanzó el título de vizconde de Tuy, gracias al débil Enrique IV.

Escribió tan fausta nueva á su tia la Señora de Rivadavia, y esta le contestó urbanamente, quejándose de no ser tan feliz como él, por habersele rebelado sus vasallos.

Más que de prisa va Pedro Madruga á Rivadavia procede contra los rebeldes, maltrata á unos, mutila á otros, prende aquí y mata allá, degüella á Don Diego Sarmiento y otros hidalgos que favorecian la insurrección, y lleva prisionero á la villa al abad del monasterio de San Clodio, montado sobre un pollino y con una ristra de ajos al cuello.

Así honró su título Pedro Madruga.

## III.

Cundió por Galicia la aventura del de Sotomayor. Inflamados estaban los ánimos, y aquellas atrocidades hicieron esallar el incendio.

Levantóse entónces la GRAM HERMANDAD, sublevaronse todos los vasallos y juraron ser libres.

A semejanza de los romanos, izaron su estandarte en que grabaron «*Deus fratresque gallaici*» (Dios y los hermanos gallegos,) y demolieron más de setenta fortalezas de los Señores.

Ocupado andaria Pedro Madruga defendiendo la causa de la Beltraneja, cuando no acudió con tiempo á defender la propia.

Temió la revolucion y fuese á Portugal, donde con el auxilio de parientes y amigos se formó una falange de dos mil infantes y cien lanceros.

¡Qué no haria Pedro Madruga con tanta gente!

Intérnase en Galicia, dá con la sublevada comunidad, y carga sobre ella con tal impetú y valor, que los hermandinos hubieron de llorar una terrible derrota.

No se contentó el de Sotomayor con vencer: mató á cuantos cogió, y aquellas sólo fueron las primicias del tremendo desquite que se procuró el feudal.

## IV.

Cuando las guerras entre castellanos y portu-  
guese

ses por la sucesion de Isabel la Católica, en perjuicio de Juana la esposa de Alonso V, tomó parte por este el aventurero Pedro de Sotomayor, que logró del rey portugués el título de *Conde de Camiña*.

Se apoderó entónces, cual lo habia hecho su hermano en 1446, de la ciudad de Tuy, de la en aquel tiempo villa de Vigo y de las de Redondela y Bayona.

Despojó á Don Garcia Sarmiento de la envidiada fortaleza de Sobroso.

Y SIN PERDONAR LA ESPUELA NI DAR PAZ A LA MANO, arrasó los solares de Pazos de Proben, Romay, Ponte, Barragan, Valladares, Aldao, Maldonado, Oya, Cadaval, Troncoso, Lira, Tenorio y otros cien, todos de los Señores que pelearon por Castilla.

Pocos capitanes como Pedro Madruga combatirían por Alonso de Portugal.

Más no: no era ese el objeto de las empresas del de Sotomayor.

Preguntóle un deudo:

—¿Cómo es, conde, que haceis tanto mal y borraís la memoria de tan ilustre solares?—

Respondió el de Camiña:

—Basta en esta tierra la casa de Sotomayor, y no ha de quedar otro Señorío,

## V.

Deploraba el buen obispo de Tuy Don Diego de Muros las calamidades que traía sobre la tierra Pedro Madruga.

En su palacio se querellaba, cuando se le aparece de repente dentro de la cámara la marcial figura de Don Pedro de Sotomayor.

—Cortesmente quiero visitaros,—dijole el conde.

—Con Dios vengais, que bien os recibo,—respondió sobresaltado don Diego.

—Por mi fé que he de comer con vos un venado que acabo de cazar.

Y diciendo y haciendo, Pedro Madruga asió de la mano al obispo.

—Cazado está,—dijo; y sonando una bocina, penetraron en el aposento Fernan Perez, Pablo Valla, Vasco Tuerta, y Tomé de Nogueira, servidores y castilleros del de Camiña.

Maniataron al atónito prelado, no sin dejar de afrentarle con incesantes injurias, y públicamente le llevaron al monte y de allí á Portugal.

Quince meses estuvo don Diego de Muros prisionero en una jaula bajo la guardia del escudero Payo Belloso.

El Señor de Sotomayor era verdaderamente un bajá.

Sólo pudo recobrar su libertad el obispo de Tuy rescatándose por setecientos mil maravedis, que en



nuestra moneda equivalen á treinta y cuatro mil y pico de reales, enorme suma para aquellos tiempos.

VI.

Ardia en Galicia la guerra civil, Señores y vasallos se revolvian á cual mejor, siendo siempre la primera figura el conde de Camiña.

Por mandado del rey católico vino con una flota don Leandro de Guevara á poner paz; pero bien poco consiguió.

Galicia se convertia en Babel. Casi no se sabia de quien eran las fortalezas, porque diariamente cambiaban de dueño,

En estas confusiones, llega á oídos de Pedro Madruga que en el castillo de Tenorio se fortificaban á prisa cinco de los principales Señores.

Al despuntar una aurora, el castillo de Tenorio se encuentra sitiado por el conde de Camiña.

Seis meses duró el cerco, fecundo en recios asaltos y en combates casi siempre indecisos.

Pedro Madruga mató al dueño don Gregorio Tenorio de Godoy, á don Antonio Pazos de Berducido, a quien desolló la cara, y á don Garcia Pazos, haciendo prisionero á don Jacome hermano del último.

Quedó defendiendo vigorosamente el castillo el tercer hermano don Gomez de Pazos de Proben.

TEODOSIO VESTEIRO Y TORRES.

(Se continuará.)

EL PADRE.

IMITACION.

I.

Beodo siempre llegaba  
y con tenáz insistencia  
á la muger golpeaba;  
ella, el trato soportaba  
con glacial indiferencia.  
De aquel connubio grosero,  
—más que de alma, de materia—  
no fué el amor el tercero;  
fué el vicio el casamentero,  
la madrina, la miseria.  
La muger en su afliccion  
sufria ultraje y reproche  
con hosca resignacion,  
por no tener un rincon  
en donde pasar la noche.  
Y en corolario terrible  
aquella pareja extraña  
vivian su vida horrible,  
el hombre siempre irascible  
y la muger siempre huraña.  
El gemido y el lamento,  
el terrible juramento

y la blasfemia sin nombre,  
señalaban el momento  
de la entrada de aquel hombre.

II.

Para colmo de su afan,  
en una noche de enero  
sin lumbre, sin luz, sin pan,  
en medio de un huracán  
les nació un niño hechicero.  
¡Pura, nacarada frente  
expuesta al soplo del mundo,  
bautizada solamente  
por un beso negligente  
de aquel lábio nauseabundo!

III.

El hombre, al siguiente día  
vino á casa más temprano,  
embriagado todavia:  
ella al infante mecía,  
él no levantó la mano.  
Sintiéndolo ella tornar,  
le dijo con tono fiero:  
—«Qué! no acabas de llegar?  
¿no me vienes á pegar?  
Sacude fuerte: ¡aquí espero!  
¿Es el hambre más escasa?  
¿El frio es ménos cruel?  
Y, como siempre te pasa,  
¿no vienes hoy á tu casa  
repleto como un tonel?»

IV.

Y el hombre feroz, muy quedo,  
más con salvaje cariño,  
poniendo en la boca el dedo,  
dijo:—«¡Calla! ¡tengo miedo  
de que se despierte el niño!»

MANUEL CATALINA.

Vigo, 1875.

CUADROS DE LA HISTORIA DE GALICIA.

COLONIAS GRIEGAS EN GALICIA:

su historia y su influjo bajo los aspectos  
económico y social.

TERCERA PARTE.

INFLUJO DE LAS COLONIAS GRIEGAS EN LA VIDA  
ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAIS.

II.

Condiciones sociales: libertad doméstica dentro de  
la unidad social: libertad y servidumbre civil.

Hé ahí que, apesar de ser un pueblo gentil, su



fraternidad y moralidad son tradicionales y patentes en nuestros apartados ventisqueros, donde esos sentimientos se conservan aún tan puros en sus moradores, que ignoran completamente si han pasado sobre ellos las rebotantes olas del imperio romano, de las monarquías sueva y goda, y de la inundación de los árabes,—sin embargo de sufrir inconscientes los embates del municipio, del feudalismo y de la teocracia.

Y hé ahí, asimismo, que la legislación ó jurisprudencia de la Galicia griega ó *Galogrecia*, la vemos aún hoy escrita en los corazones de nuestros montañeses,—y que todo ésto parece ingénito, purísimo y patriarcal en ellos,—todo sentimiento, como la hospitalidad, la independencia, el amor á la justicia, á la familia, á la fuente del lugar, á la piedra que marca la sepultura de sus padres, y al árbol plantado ante la puerta de la choza; el horror al crimen; la admiración de las virtudes privadas y sociales;—viviendo, por decirlo así, en esa santa inocencia que se siente, y no se puede expresar, por su misma admirable sencillez.

Hay, sin embargo, en esa sociedad, esencialmente democrática, que crearon las colonias griegas, hombres libres y siervos (1);—pero esa servidumbre no debemos considerarla tan funesta como lo fué más adelante en la época de los romanos, de los suevos y de la reconquista neo-germana: es más natural, más autónoma, más primitiva, más bíblica, [por decirlo así. Es la servidumbre del que no teniendo bienes ni oficio, *sirve* á su gusto al agricultor, al industrial, á cualquier artesano, en fin: es la servidumbre del bracero, por su manutención, y que cuando aprende oficio ó se industria para vivir por sí, su misma independencia de otro hombre entonces, lo hace libre, civilmente considerado: es la servidumbre del *desamparado*, que se *amparaba*: es una servidumbre accidental, si se quiere, y no perpétua como en el período de los romanos, de los suevos y de la reconquista, en que para redimir al siervo del terruño, intervenía el fisco y la corona (2). El siervo galiego de esta época á que nos contraemos, aunque siervo, no abdica por eso su entidad; puesto que si logra vivir por sí, sin sujeción á quien le mantenga directamente por su trabajo personal, se hace tan libre como el que más. Se entiende por libre ó noble en esa sociedad, el que puede disponer de sus horas, es decir, el que trabaja cómo y cuándo quiere sus tierras, ó en sus talleres, ó industrias propias; así como son siervos los que no pueden disponer de sus horas, y ayudan á trabajar esas tierras ó á trabajar en sus talleres á aquellos que los mantienen, visten, etc., como propiedad suya, si bien convencional:

(1) Al conquistar á Galicia los romanos, Plinio nos habla de galiegos libres y siervos, según consignaremos más adelante, y puede verse en su obra *Naturalis Historie*.

(2) Recuérdese la súplica de Gelmírez á la reina Urraca en el siglo XII, para redimir al canónigo Diego Budanes,—según consta en la Historia Compostelana.

el que no trabaja sus tierras ó las de otros, es decir, el holgazán de todas las épocas, ése se considera fuera de la asociación y es despreciado por todos. En aquella sociedad anterior al cristianismo, aún no se conocía la fórmula redimible del *jornal*;—y las leyes que ligaban al siervo y al *amo*, si se puede consignar esta palabra aquí, eran las de la *necesidad reciproca*,—frase que define más que nada la cuestión social que abordamos (1).

### III.

#### *Organización política en parcialidades: sus arcontes ó régulos.*

Se desprendía aún más (históricamente) de la nacionalidad galo-griega que nos ocupa, respecto á su estado económico y social, ó más bien estructura política: aquellas localidades fundadas por el helenismo colonizador, venían á ser como centros de lo que aún hoy nuestros geógrafos llaman (refiriéndose á la Galicia primitiva) *antiguas parcialidades calaicas* (2), ó pequeñas repúblicas galaicas, —concéntricas, sin embargo, en la masa nacional;—y como esta confederación de pequeños estados ó cantones carecía de emperador, rey, presidente ó jefe colectivo, de aquí los innumerables arcontes ó lucumones (pelásgicos), ó más bien régulos, con que son conocidos en la historia tradicional del país (3). Estos jefes ó régulos centralizaban en sí respectivamente el mando de cada parcialidad,—de modo que eran los fuertes entre los fuertes. En aquella sociedad, para el caso primitiva, no se elegía el caudillo, sino que éste se imponía por sí,—gracias al vigor de su musculatura hercúlea, á la cual debía la prepotencia en los ejercicios de destreza y pulso:—que la superioridad física como la intelectual, se siente, y no necesita votos ni comicios: quédese eso para los *falsos ídolos* populares. Es verdad que aquella era una situación de fuerza, como se dice en política; pero ¿hacen acaso más felices á los pueblos las situaciones de *charla*?—Estos régulos reunían sus gentes para las batidas

(1) Esa servidumbre casi hoy existe en los labradores de la Galicia rural. El mozo de *servicio* forma, como el ganado, parte integrante de la casa de labranza; es casi propiedad del que llama su *amo*, el cual lo mantiene, viste, calza, etc. Con él nada tienen que ver el municipio, la provincia y el estado, nada las contribuciones; sólo una, la de sangre. Entonces, para eludirlo, el mozo de *servicio* ó labranza se casa, y arrienda choza y tierras: la elude efectivamente: pero al adquirir personalidad, adquiere sobre sí las contribuciones del municipio, la provincia y el estado, que lo agobian más que la servidumbre que redimió por su gusto.

Conviene, pues, no confundir el siervo con el esclavo.

El estado personal del esclavo, era hijo de la violencia de las guerras, en la antigüedad. No conociéndolas entonces nuestro país tenía siervos, pero no esclavos. Esperimentaban nuestros naturales la servidumbre, como casi la esperimentan hoy; pero no la esclavitud. Compréndasenos lo mejor posible, obligados á espesarnos sintéticamente.

(2) Miñano, Madoz, etc. Diccionarios geográficos.

(3) Recuérdese la *régula Lapa* en la historia del apóstol Santiago en Galicia, ó hermana del régulo de los caporos.



contra las fieras ó los malhechores, librando á sus estados de estas plagas;—y si la nacionalidad tenía que enviar combatientes léjos de sus fronteras, éstos iban guiados á la lucha por el más fuerte de esos arcontes ó régulos, como Viriato, por ejemplo, cuando ántes de la conquista del país por los romanos, dominaba ó acaudillaba, no sólo á los galiegos que se destinaron á Italia en favor de Aníbal, sino hasta nuestros vecinos los lusitanos:—«Jefe de los galiegos—dice Silio Itálico al hablar de aquella expedición—era un tal Viriato (1), que también mandaba á los lusitanos sacados de las matrículas ó revistas más remotas. El nombre de Viriato siglos después se hizo ilustre por las pérdidas y daños que causó á los romanos.»

IV.

*Semblanza religiosa: veneracion al sol; su himno matinal, la Alborada.*

La cuestion religiosa merece también perfilarse. En aquella nacionalidad galiega de que nos ocupamos, anterior al nacimiento de Jesús,—no había unidad teogónica. Las ideas sobre la Divinidad eran libres. Deístas todos, lo eran á su modo, prevaleciendo marcadamente, apesar del politeísmo importado al país por la renovacion de la sangre helénica, dos grandes agrupaciones religiosas; la de los que adoraban á Dios en los plenilunios, y la de los que adoraban á Dios en el sol, al aparecer y desaparecer en el horizonte (2): la una puramente céltiga; la otra puramente griega (3). De la primera aún encontraron huellas los romanos en sus famosas *lubres* ó *lucus* de aquella época,—pues donde había uno de estos (Lugo), fundaron ciudad militar y convento jurídico. De la segunda, lo mismo; pues el apóstol Santiago tuvo que venir á destruir el ara al sol (Arasolis) de Finisterre, con sus predicaciones evangélicas (4). Como estas dos gran-

(1) *Viriatio*. Descomponemos la voz en el *brí* céltico y *atio* griego, que los romanos latinizaron en *Viriato*. Entre este Viriato de las colonias griegas en Galicia y el Viriato de Erizana en la época de la conquista del país por los romanos, mediaron sobre tres siglos: no hay que confundirlos, pues.

(2) El sol era para los griegos el *Hércules físico*—como dice Macrobio—elevándose en oriente para venir á terminar sus trabajos á occidente, después de recorrer los doce signos del zodiaco en el completo de su carrera.

(3) Alguna semejanza tenía esta teología con la de Moisés y los hebreos, que expresaban la idea del Ser Supremo é invisible con un nombre impronunciable, del que los griegos y latinos tomaron el de Jove; y con el *ignoto Deo* de que habla San Pablo á los atenienses, y cuyo conocimiento se gloriaba haber adquirido este apóstol por la doctrina y revelacion de Jesucristo: *Vos adoratis quod nescitis: nos adoramus quod scimus* (Acta apost. cap. 17, n. 23 y sig.) Al adorar á Dios los galiegos en la luna y el sol, no lo adoraban *in manufactis templis*, como los gentiles de aquella época en otras naciones, sino debajo de la bóveda celeste: *sub dío*,—y de aquí el dicho de Estrabon: «Hay quien asegura que los galiegos no reconocen divinidad alguna.»

(4) Es digna de mencionarse la mistificacion que operó entonces Jacobo el Zebedeo, introduciendo en el centro de la *figura del Sol* ó sacramento, la ostia ó pan de la eucaristia, diciendo: que así como el sol reparte por donde quiera la luz, así la ofrenda de Jesús *esté en mi cuerpo*, reparte igualmente los rayos de su gracia.—De ahí la conversion de nuestros galogriegos ó galiegos al cristianismo.

des agrupaciones religiosas eran tan sencillas en sus creencias y en su ritualidad, de aquí que más adelante el Apóstol encontrara *preparacion* en ellas, para mistificarlas en la nueva religion proclamada por el manso cordero del Calvario;—de modo que aun hoy la figura del sol (el Sacramento del altar), aun hoy la ven nuestros galiegos como síntesis ó símbolo material de la religion cristiana, por aquello de que así como el sol esparce á todas partes los rayos de su lumbre, así esparce espiritualmente los rayos de su gracia la doctrina de Jesucristo en la hostia consagrada sobre el cáliz (la *patena* de Estisicoro figurando la nave del sol, de que hablamos ya). Hay aun más en favor de nuestra aseveracion histórico-filosófica: hay la *alborada* y el *sacris sol emnis*: hay esos dos cantos religiosos de nuestros galiegos de entonces y de los cristianos de hoy. Nuestros galiegos *heliólatras*, al elevarse el sol en el horizonte, entonaban de hinojos la alborada: la religion cristiana al elevarse el Sacramento en el altar, entona el *sacris sol emnis*, ó *Allísimo Señor*, etc.;—pues bien, unificad los compases de ambas melodias (el binario de la alborada cambiadlo en el ternario del *sacris sol emnis*, ó vice versa), y las dos composiciones musicales, en sus *crescendos*, vendrán á fundirse en una sola tonalidad y en un sólo sentimiento armoniosamente afine; y cuanto más se *apiane* y más *maestosa* se haga la comprobacion especialmente en las notas graves, más se evidenciará nuestro aserto. Y no hay que probar quien plagió ó imitó á quien, puesto que la alborada es el cántico más antiguo de Galicia (1), y Jesucristo nació, para el caso, *ayer*, si se nos permite tratar estas cuestiones á la altura espléndida y verdadera de la filosofia.

BENITO VICETTO.

(Se concluirá.)

NOCHE BUENA.

Ya estoy de nuevo en Galicia,  
ya estoy de nuevo en mi hogar,  
á donde vengo buscando  
dichas, placeres y paz.  
Ya veo los dulces valles,  
que convidan á gozar,  
veo copiarse mi rostro  
en el limpido cristal  
de estos rios y estas fuentes  
y necesito cantar.  
Yo soy el pobre poeta  
que por esos mundos vá  
cantando unas veces bien,  
cantando otras veces mal;  
pero con lágrimas siempre  
regando el triste cantar  
y hoy he de enjugar mis ojos  
que el alma se alegrará,

(1) De los cánticos que subsisten, tal vez el más antiguo del mundo.



pensando en que es Noche-buena  
noche que paso en mi hogar.

Las penas y los dolores  
en esta noche se van,  
dejando al ánimo sólo  
sus fuerzas para gozar,  
el alma sube á los ojos,  
el corazón late más  
y los labios balbucientes  
no aciertan á modular  
ni una oración, ni una frase  
que pinte tan dulce afán,  
que en vano es buscar palabras  
dóciles á retratar,  
el sentimiento profundo  
que apoderándose ya  
del ser entero, le obliga  
á vender su voluntad  
para consagrarse solo  
á los placeres y afán,  
que ofrece una noche buena  
pasada en el pátrio hogar.

Dejad que loco me ria  
porque hoy todos reirán:  
pocos con igual motivo,  
quizá ninguno con más.  
Dejadme que alegre ria  
y si me viérais llorar,  
dejadme también que lllore  
que eso me consolará;  
¡he llorado tantas veces  
por algun hondo pesar,  
que el llanto de la alegría  
dulce y bueno me será!  
cuando aun hay risa en los labios  
si empaña el llanto la paz  
es prueba de que en el alma  
dá placer la realidad,  
y yo soy feliz!—y acaso  
la risa no bastará  
con una noche tan buena  
pasada en el pátrio hogar.

Adios mis penas pasadas  
mi temida soledad;  
ya doy al olvido todo  
porque es fácil olvidar,  
y un momento de ventura  
como ésta ya bastará  
para que olvide los duelos  
y piense solo en gozar;  
padres, pátria, mis amores  
sois vosotros nada más;  
dame un beso, madre mia,  
porque es mi ventura tal,  
que no sintiendo tus labios  
voy de mi dicha á dudar.  
Mañana... ¿quién ¡en mañana  
con tanto bien pensará?  
gocemos, no solo un día  
la ventura ha de durar,  
que esta noche es Noche buena  
y mañana... será más.

VICTORINO NOVO GARCIA.

Ferrol, 1875.

SEMBLANZAS GALAICAS CONTEMPORÁNEAS.

EL GENERAL DE MARINA

DON FRANCISCO MOURELLE Y LA RUA.

(Conclusion.)

V.

La guerra era en el siglo de Mourelle el estado ordinario, puede decirse de España: primero con la Inglaterra sobre la cuestión de límites en nuestras posesiones americanas; después con la misma Inglaterra y el Portugal con motivo de «El pacto de familia», por cuyo tratado se obligaron los reinos de España y Francia á una mútua defensa; y por último, otra vez con la Inglaterra, después de la paz ajustada con la Francia, produjeron esa serie continuada de alianzas y enemistades, que tan fatales fueron para España, privándola de sus entonces potentes escuadras. Educado Mourelle en aquella época de glorias y de desgracias; alimentado y escitado su valeroso espíritu con las grandes epopeyas navales de sus tiempos, tenia necesariamente que continuar la noble senda abierta en su brillante carrera.

En 4 de octubre de 1800, fué trasladado de segundo comandante de todas las cañoneras de Cádiz. con el mando de las apostadas en la Caleta para oponerse al desembarco de la escuadra inglesa que, con más de 20,000 hombres, se presentó amenazando á la vista de dicha plaza.

Otro hecho de armas se le presentó en 6 de julio de 1801, tomando parte con las cañoneras en el sangriento combate habido en la bahía de Algeciras, entre la escuadra inglesa del almirante Saumarez, y la francesa de Linois; combate sostenido por más de cinco horas, con la mayor obstinación y gloria para las armas de las dos naciones aliadas, y en el cual perdieron los ingleses el navio *Annibal*.

Nombrado en diciembre de 1804 comandante de las fuerzas sutiles que debían operar en Algeciras en la importante empresa contra Gibraltar, continuó su mando hasta junio de 1805, en que habiéndosele dado nueva forma á dicho apostadero, quedó Mourelle de mayor del general Heceta. En este destino, y habiendo salido en su falú al amanecer del día 4 de enero de 1806 á reconocer el Estrecho, sostuvo un nutrido y bien dirigido fuego con una fragata mercante que le descargó su artillería, consiguiendo llevarla hácia la Punta de Carnero, á pesar de los esfuerzos que en defensa de aquella salieran de Gibraltar.

Habiéndosele conferido el mando de las fuer-



zas sutiles del apostadero de Málaga el 31 del mismo mes, salió el 8 de junio con 27 buques mercantes, convoyados por cinco cañoneras, un místico de fuerza y su falúa, conduciendo efectos para la escuadra y plaza de Cádiz, sosteniendo en defensa del convoy brillantes hechos de armas en los días 12 y 13 contra los corsarios enemigos, auxiliados por buques de guerra, y logrando salvar dicho convoy que entregó en el punto de su destino.

La ocupacion por las tropas francesas de los puntos más importantes de España, bajo el pretexto de castigar al Portugal por su adhesión á la Inglaterra, y los demás sucesos que prepararon la guerra de nuestra «Independencia» contra Napoleon I, produjeron una nueva alianza entre España é Inglaterra para hostilizar á la Francia, y Mourelle fué llamado á desempeñar mandos adecuados á su reconocido valor y pericia

Nombrado en mayo de 1808 comandante del apostadero de Ceuta, cuya plaza se hallaba en el último apuro de bloqueo pasó prontamente Mourelle con sus cañoneros por la punta de Europa, y por entre los bloqueadores, salvando á dicha plaza del conflicto.

En enero de 1809, dispuso la junta de defensa de Cádiz el armamento hasta el número de 60 cañoneros, cometiéndole á Mourelle su mando y el del apostadero de la bahía. Alejado el enemigo de las costas de Andalucía, y considerados despues los cañoneros y demás buques de guerra en estado de desarme, se le dió el mando del navío *Algeciras*, único armado en guerra, para que con prontitud pasase á la Habana á recibir y conducir á España los caudales del navío *Leandro*. Salió el 15 de noviembre de dicho año: llegó á la Habana el 24 de diciembre, y no hallando á dicho navío, pasó á Veracruz, recibió los caudales y regresó á Cádiz en mayo de 1810.

## VI.

En 30 de junio se le dió el mando de una division de cañoneros, llamada «de reserva y avanzada», para vigilar el litoral de la bahía, y perseguir y encerrar á los corsarios franceses, que interceptaban y apresaban los buques que se dirijian al socorro y comercio de Cádiz. Esta fuerza condujo las columnas de nuestro ejército á Tarifa, Ayamonte, Huelva, Moguez y Almería: con ella atacó Mourelle al castillo de Santa Catalina, bombeó los cañoneros franceses en los rios Guadalete y San Pedro, y sostuvo diferentes acciones que las Gacetas del gobierno español reflrieron con elogio. En 1811 fué ascendido á brigadier.

En 1812, con orden del gobierno supremo de la nacion, persiguió á cañonazos al ejército francés

en toda su línea, á su retirada del castillo de Santa Catalina al puerto de Santa María, en la mañana del 25 de agosto, desembarcando con las guarniciones de los cañoneros de su mando en el momento que la retaguardia enemiga salia por el portazgo de la Victoria, y haciéndole algunos prisioneros. Tomó y reunió el mando del expresado puerto de Santa María y mantuvo su tranquilidad; mereciendo sus oportunas y enérgicas providencias, la aprobacion de los hombres razonables de aquella agitada época.

Terminada la guerra de la Independencia, quedó desembarcado en 1813, nombrándole el gobierno vocal del Consejo de generales del puerto de Santa María.

## VII.

Su blevadas nuestras colonias al grito de independencia, el gobierno español mandó preparar una expedicion, compuesta de 25,000 hombres de desembarco, para sostener su autoridad en aquellos dominios: con el mismo fin dispuso la formacion de una escuadra que convoyase dichas fuerzas: era preciso buscar un gefe entendido, valeroso y de notoria reputacion; y el gobierno no dudó en la eleccion, cometiéndole el mando en don Francisco Mourelle. Inmensos sacrificios se hicieron en aquella época de apuros pecuniarios; pero con asiduo trabajo y gran perseverancia se consiguió poner la escuadra y convoy en disposicion de recibir á su bordo las fuerzas que debian ser trasportadas á tan remotos climas. Pero la expedicion quedó sin efecto por los acontecimientos de 1820, y el 30 de marzo del mismo año, se dió la orden para el desarme de la escuadra. Dos meses despues, el 24 de mayo, siendo ya general, bajó á la tumba don Francisco Mourelle, cubierto con el hábito de la orden militar de Santiago, de la cual era caballero profeso, y ostentando en su pecho la gran cruz de San Hermenegildo y la laureada de la marina. Su distinguido nombre será recordado siempre con respeto, entre los hombres de ciencia, de valor y de verdadero patriotismo. «La crónica naval de España», al publicar su honrosa y estensa biografía, de la cual tomamos los apuntes necesarios para escribir esta breve nota, inserta varios documentos que comprueban parte de los notables hechos de valor de tan entendido marino. Galicia debe, pues, conservar su memoria y su nombre entre los de sus más ilustres hijos.

JOSÉ MONTERO Y AROSTEGUI.

1865.



## A MI HIJA CONSUELO

## LEJOS DE SU TUMBA.

Distante ya de tí, busca en tí el alma  
el anhelado y único consuelo  
que alivia mi dolor:  
no temas, no, que el tiempo y la distancia  
estingan esta llama verdadera  
de un purísimo amor.

Yo velo desde aquí, fiel centinela,  
esa querida y apartada tumba  
donde tu cuerpo está.  
Yo creo percibir esos rumores...  
hasta el que ofrece el miserable insecto  
que por la arena vá.

Hija del alma: si en la muda noche  
oyes turbar el funeral silencio  
que te rodea ahí,  
por un eco doliente, dulce y vago...  
és que el suspiro que mi amor te envía,  
pudo llegar á tí.

Si nunca se marchitan esas flores  
que con mi *adios*, en agustioso día,  
fui en tu losa á dejar;  
no lo extrañes: mi llanto fué su riego;  
y ese raudal que á tu recuerdo brota,  
no se puede agotar!

EMILIA CALÉ TORRES DE QUINTERO.

Lugo, diciembre, 1875.

## HÁGASE TU VOLUNTAD.

Una monja en Aragon  
diera en la santa mania,  
de rezarle noche y día  
al glorioso San Ramon.

Y viéndose de esta suerte,  
siempre gimiendo y llorando,  
decia de cuando en cuando:

—¡Dadme, señor, buena muerte.

El sacristan, que era un pillo  
y más sutil que una rata,  
oyó á la monja beata  
y chocole el estrevillo.

Se ocultó detrás del santo  
mientras la monja rezaba  
y sin chistar, observaba  
aquel rezo y aquel llanto.

—¿De qué me vas á matar?  
exclamó la penitente;  
y el sacristan diligente  
se dispuso á contestar.

—¿Cuál será mi conclusion?  
dijo la monja en su afán;

y contestó el sacristan:

—Morirás de opilacion.

—Dadme otra muerte más pía;  
añadió la religiosa.

—Pues morirás de otra cosa.

—Hablad, pues—De hidropesía.

—Otro afán mi alma atesora.

—Dilo, replicó el tunante;

y con acento anhelante

así habló la pecadora:

—Hasta obtener tu bondad

de este sitio no me aparto...

—¿Te quieres morir de parto?

—Hágase tu voluntad.

LUIS TABOADA.

Madrid, 1873.

## TU RETRATO.

Blanca es tu faz, como fragante hoja  
de cándida azucena ó jazmin breve;  
blanca tu mano, cual terron de nieve,  
cual alba pura que á la noche enoja.

Negros tus ojos son: la luz que arroja,  
serena, su pupila, á amarte mueve:  
tu talle es tan flexible, que aura leve  
lo puede estremecer, si se le antoja.

Hendida flor de tinta purpurante  
tus frescos labios son, ángel querido:  
tu cabellera espléndida y brillante  
parece que es de ébano bruñido...  
tus dientes de marfil... sonrisa amante  
en tus claveles rojos forma nido.

EDUARDO DE PATO.

Ferrol, 1869.

## LAS AUREANAS DEL SIL.

## MEMORIAS DEL VIZCONDE DE FONTEY.

## XXIII.

## La gran lucha.

(Continuacion.)

Sólo una imágen sonreía dulcemente para mí,  
en medio del abismo de impresiones dolorosas en



que me agitaba,—y esta imágen era la de la jóven aureana. En vano pugnaba por desterrarla de mi memoria, para no empañar su perfume virginal con mi hálito ponzoñoso de hombre de mundo;—y encerrándome accidentalmente en Fontey quería seguir aquella máxima de Ovidio que dice: *vivir oculto, es vivir feliz*: si bien el gran secreto de ser feliz es vivir en la inocencia.

Trataba, pues, de concentrarme en mi mismo para evitar toda entrevista con Clara,—pero á buscarla iban las irradiaciones de mi pensamiento.

Me vencía, sin embargo;—y una tarde vino á decirme Eufemia de Meiral que Clara, sin saber como, languidecía abismandose en una tristeza funesta.

Avisé al doctor para que la viera,—y cuando regresó de Peña de Foleche, me dijo, frunciendo las cejas siniestramente:

—¿Qué quiere V. que suceda...? morirá.

Al escuchar esta última palabra de sus lábios, sacudí vivamente la postracion moral que me dominaba, enderezándome en la butaca como si me mordiera una víbora.

—Morir!...—exclamé despavorido,—¡morir, morir Clara!! ¿Y porqué?

El doctor volvió á hacer otro gesto glacial, como si no acertára á explicarse.

—Clara le ama á V, señor conde,—dijo—y como V. no vá por allí... Clara morirá.

—Eso no me convence, respecto á su muerte inmediata;—le dije—porque si me ama Clara, aun cuando yo no corresponda á su amor, no es lo suficiente para que por eso muera.

—En la generalidad de las mugeres, no;—repuso el doctor.—Tiene V. razon en expresarse asi, respecto al amor de las mugeres en general: pero Clara no es una vulgaridad, señor conde. *Pobre sensitiva del Sil, ama sin correspondencia, y muere*: he aquí su diagnóstico.

Esta verdad en los lábios del doctor, me traspasó el alma.

—Pero, doctor,—le dije—aunque quisiera corresponder á su amor, mi condicion de casado haria más y más peligrosa la situacion de Clara. Yo, bien habré prescindido de escrúpulos con otras mugeres al fin *traviattas*, pero con una jóven inocentísima con quien no puedo casarme, imposible. ¡Cómo perderla miserablemente!!

—Pues morirá extenuada,—contestó el doctor friamente.

Yo volví á estremecerme de angustia.

—Y Clara—le pregunté—¿á que atribuye su consuncion?

—La atribuye á un *maleficio*. Como todas las gentes del campo son tan supersticiosas, atribuye su mortal enfermedad, segun me contó, al dicho de una gitana que pasó una vez por Peña de Foleche, viviendo aun su hermana Sira. Aquella gitana, al echarles la *buena ventura* á las dos aureanas: les dijo: *que ambas moririan jóvenes por amores*.

T. II.

Calló el doctor, y la conversacion no pasó más adelante.

Pero aquella noche no pude dormir. No era ya la imágen de Clara la que se presentaba sonriendo y provocativa en mi mente: era la imágen de Clara lánguida y estenuada de amor la que me atormentaba en sueños y despierto,—de modo que pasé una noche cruel de insomnio.

Al amanecer el siguiente dia, tomé la escopeta de caza y me dirigí hácia la puente Cigarrosa; salvé el Sil, discurriendo por aquellas soledades; y al fin, despues de hacer veinte ó treinta disparos, me presenté en casa de Clara con un rosario de aves.

Ella estaba en el cómaro, sentada en un banco, y calcetaba unas medicitas de lana para el niño.

Fuere porque la luz del sol la hiriese oblicuamente ó porque en realidad lo estuviera, Clara me pareció sumamente pálida, amarilla,—si bien con esa palidez que, como un tornasol, anima carmin fugaz é indeterminado, propio de la tisis.

Estaba, sin embargo, bellisima;—pero con esa hermosura que escita el sentimiento estético ó artístico, no con la hermosura que escita á la vida del deleite. Cuanto el génio de un Maella hubiera querido encarnar ó expresar en la beldad de sus vírgenes, como tintes y perfiles de una vaguedad celestial y vaporosa, todo lo reunia su semblante en una variabilidad sumamente impresionable é incolora.

¡Pobre Clara! —Pero allí no fué preciso soplar para hallar fuego,—pues al verme se animó todo su busto, y palpité incesantemente su pecho, y dejaron de brillar amortiguados los rayos amorosos de sus ojos.

—Hoy me siento mejor—me dijo tendiéndome los brazos;—dejé la cama y vine á calcetar aqui, donde se restableció de su herida el señor conde.

Yo no le dije nada: besé su frente de alabastro y nieve, y su frente se tiñó de púrpura.

Eufemia me trajo en seguida una silla, donde me senté; me enseñó el niño, cada vez más robusto, y le entregué los pájaros que cazára para que los friera y almorzáramos allí, en el cómaro.

Luego, quedamos solos.

—¡Cuanto le agradezco á V. un almuerzo asi, señor conde!—me dijo Clara.—Eso prueba que V. no me abandonará hoy.

—No, Clara; hoy le consagro á V. el día.

Ella no contestó de emocion.

Brillaron sus ojos encendidos como dos ascuas, —y aquel brillo me imantó de tal modo, que la besé en las megillas con tanto fuego como si besára á la más lúbrica de las queridas que tuviera.

¡Desdichado de mi que, creyendo revivirla, la mataba! pues cada beso mio hacia circular torrentes de voluptuosidad por las venas de aquella muger apasionada,—voluptuosidad que le comunicaban mis lábios abrasados por la pasion.



—Ven! ven á mi!—le dije—siéntate en mis rodillas, Clara.

Y ella,—sin fuerzas para defenderse, atraída, imantada por mi voz y mi actitud,—se sentó en mis rodillas, y se dejó estrechar en mis brazos, con sus ojos en mis ojos, con sus labios en mis labios.

¡Cuan encantadora estaba! Por una de esas transformaciones maravillosas de *la naturaleza en armonía de vibración*, como dicen los fisiólogos,—Clara se transfiguró completamente. Encendida como la grana y palpitante de amor, lejos de escitar mi sentimiento estético, escitaba mi sensualidad. Ah! yo conocía evidentemente que de *abusar* de aquella jóven, la salvaría de una muerte segura; pero... y la sociedad!... que diría de mi la sociedad!...—y sobre todo mi conciencia!!

Aquella pobre enamorada no ponía resistencia alguna al menor de mis halagos. Al contrario de Mona Lisa, Clara se rendía de pasión en mis brazos y yo la respetaba. Y era que en Clara, obraba lo que llamais la naturaleza, y en Mona Lisa, al resistirse, obraba el *cálculo*. ¡Cuan apreciable la una—*oro puro!*—y ¡cuan despreciable la otra—*doublé!*

Almorzamos. Eufemia nos sirvió aquellos pájaros fritos con lonjas de jamon, y el clásico queso de nuestras montañas, *aun no adulterado por el monstruo industrial* del siglo, y el vino de color de oro de nuestros valles, *aun*, tampoco, no adulterado por el mismo monstruo.

Paseámos, despues por el cómaro, bajo la fronda de los castaños y nogales,—y nadie, nadie en el mundo respetó tanto á una muger abandonada al amor, como yo respeté á la bella y jóven aureana,—por más que mis demostraciones de ardiente voluptuosidad, inflamáran su corazón virgen.

Hubo un momento—á media tarde—en que sentándonos sobre la finísima yerva, yo no pude resistir más, y sociedad, conciencia, todo iba á desaparecer de mi intelección conturbada por el deseo sensual de poseerla; pero Clara se quedó en mis brazos desvanecida, y yo pude aun vencerme en la gran lucha que conmovía los senos del alma.

Poco á poco fué volviendo en si la aureana, —y empezó á mirarme con distintas emociones, demostrando unas veces el rubor de la embriaguez y otras confianza tan completa como si me considerase parte de si misma:—la pasión estallaba como el rayo en aquella virgen del Sil.

Yo hice un *tour de force* y me levanté, proponiéndole una vuelta por el cómaro, que ella aceptó apoyándose á mi brazo, porque era sumamente estrema su debilidad voluptuosa, y parecia dominarla un delirio pasivo de que no tenia conciencia.

Como dos niños mirábamos esta y la otra flor, y corriamos trás de esta ó la otra mariposa;—pero yo, si bien pudiera verme momentos ántes, me sentia otra vez sobrescitado por esa especie de contacto indescriptible, por esa especie de encanto, ó ternura infinita, ó vértigo sensual que nos produce el aliento de una muger jóven y bella á quien ama-

mos, semejante al perfume recargado de una rosa:—la voluptuosidad en fin, volvía á embolverse nuevamente entre sus oleadas de fuego, y era irresistible el impulso que me arrojaba hácia el abismo.

Arrebatado impetuosamente por el deseo que me abrasaba, estreché á Clara contra mi pecho; y la besé en los cabellos, en la frente y en la boca como un insensato... sintiéndome completamente trastornado por las primeras ondas del deleite,—tanto más cuanto que ambos nos hallábamos en *vibración armónica*.

Caian las sombras de la noche: todo escitaba mi sensualismo, la luz crepuscular, la belleza de Clara, el silencio del valle, las flores que languidecian de voluptuosidad, las aves que se recogian amorosamente á sus blandos nidos... pero haciendo un esfuerzo sobrehumano, pudo vencer otra vez al demonio de la lujuria en aquella grande, poderosa lucha.

Prometí—luego—volver á verla,—y me despedí de Clara.

Cuando salí de Peña de Foleche, nada me recordaba la conciencia como hombre de honor;—pero yo llegué á mi palacio enteramente debilitado por la violencia casi sobrenatural que hiciera, para contrarrestar los deseos vehementísimos de mi amor.

#### XXIV.

##### Inmoralidad política: moralidad de estas páginas.

Pasé la velada intranquilo,—y más intranquilo aun cuando lei en los periódicos que Jorge Vilar de Mondelo acababa de ser nombrado ministro de la Gobernacion,—con la particularidad de que los mismos periódicos ponian en las nubes la finura y distincion con que habia recibido en sus salones á los cómicos y cómicas de la política, la señora del nuevo ministro, Nieves de Villaster.

Tal es la sociedad, donde la relajacion reviste caracteres tan acentuados:—blasona la miserable de legisladora de la moral pública, y coloca al frente de la nacion hombres *amancebados* con mugeres casadas, viviendo públicamente con ellas en la calle de Alcalá de Madrid, y de las cuales tienen hijos que exhiben con el mayor cinismo;—hombres *transferidores* no sólo de los millones sino de las mugeres de los demás.

No de envidia, no,—porque no me es dado conocerla por mi posición brillante—pero si desde la inmensidad de mi despecho, al ver en este mundo *el triunfo de los malos sobre los buenos*—triunfo que encarnaba el nuevo ministro de la Gobernacion Vilar de Mondelo,—pronuncié entónces las palabras que coloco al frente de mis memorias, y que constituyen el fondo filosófico que entrañan:—«Si esta vida, no fuera de prueba; si despues de la vida *inidental* que tenemos en los astros, no nos esperase la vida infinita de la *eternidad é inmensidad* de Dios—¿cómo habian de quedar impugnes muchísimos crímenes en la Tierra? Seria preciso dudar de la Divinidad, y esto es imposible».



## XXV.

## Otra cuestion social.

Al siguiente dia no fui á ver á Clara, luchando entre dos corrientes: la del amor, que me empujaba á sus plantas, y la del honor ó mi conciencia, que me ordenaba quedarme en el palacio de Fontey.

Al otro—por la mañana—vino á verme Eufemia de Meiral trayéndome unas flores de parte de Clara,—poético recuerdo que agradecí infinito á la pobre aureana enamorada.

Al otro dia, tambien vino Eufemia á verme de parte de Clara, trayéndome otro *bouquet*, de flores cogidas por ella;—pero yo, luchando y reluchando conmigo mismo, prometia siempre á Clara ir á verla, y no salia de Fontey: á lo más, nunca bajaba al Sil, y ascendia en sentido contrario, hacía las márgenes del Arnao.

Trascurrieron siete dias asi: flores de parte de la pobre aureana; promesas de la mia; incomunicacion personal recíproca; abatimiento profundo en ámbos; nubes oscuras en el horizonte; vapor, fluido impalpable de muerte, en fin, por donde quiera.

Al octavo dia no vino Eufemia. ¿Se habrian acabado las flores del cómaro de Peña de Foleche? ¿me habria olvidado Clara? ¿se consideraria ofendida por mí? ¿ó no podria coger más flores por haber recaído en cama de extenuacion?—Las tres primeras suposiciones me parecian imposibles: la cuarta más probable. Mandé un criado á saber de Clara,—y Clara, en efecto, no se levantaba de cama hacía dos dias.

Al saberlo, me precipité en el gabinete del doctor,—y le supliqué conmovido que fuera á ver á la pobre enamorada y la salvara,—bien con los auxilios de su ciencia, bien con mi dinero para que viajase, y cambiara de aires, de aguas, de alimentos y de impresiones.

El doctor fué y volvió: yo le esperaba en la puente Cigarrosa, trémulo de ansiedad.

—Y bien...?—le pregunté, regresando juntos para Fontey.

Hizo el doctor uno de sus gestos habituales, pero fatídicos, siempre que auguraba mal de un enfermo,—gesto que penetró en mis entrañas como la punta de un puñal.

Despues, me dijo:

—Ni mi ciencia, ni su dinero de V., bastarán para salvarla... Ya le dejé dispuestas algunas medicinas, pero el mal, aunque se presenta en el cuerpo, está en el alma, señor conde, y su alma quiere desencarnarse porque carece de correspondencia en la Tierra.

Yo me estremecí de angustia, comprendiendo su nosologia: tembló mi frente, y creí que me estallaba el cráneo.

El doctor prosiguió:

—Muere seca... seca... como una flor que le falta rocío, como una planta sin riego... Si Clara pudiera casarse, se salvaria. Pero estas inocentes y

purísimas flores del Sil, cuando aman á un hombre, todos los otros están de más para ellas. Las bellezas de los grandes centros de poblacion, por el contrario, practican grandemente la máxima *per troppo variare natura é bella*.

—Dios mio...! Dios mio!—murmuré elevando los ojos al Espacio.

Y despues, fijándolos en el doctor, le dije con desesperacion:

—Yo bien lo comprendo á V... Pero si salvo á Clara, la salvaré con un crimen; hollando su honor y el mio!

El doctor se encogió de hombros, y luego dijo con gran intencion nosográfica:

—Crímen!... crímen!..., hé ahí la sociedad: farsa y farsa. Yo quisiera ver aquí á todos los magistrados de una Audiencia, á todos los moralistas de gabinete, á todos esos legisladores que legislan y legislan sobre moralidad pública, sin tener en cuenta para nada la organizacion antropológica, cuyas necesidades naturales *sofocan*, esterilizan y mutilan,—prefiriendo impiamente *la tisis por la privacion, á la tisis por el abuso*. ¿Qué puede la medicina contra eso? ¿Para qué nos llaman á los médicos? ¿Para qué corriamos la obra de Dios, y sustituyamos con naturalezas *artificiales* las naturalezas reales y efectivas?—La medicina, más puede auxiliar la tisis por el *abuso* que la tisis por la *privacion*: para lo primero, el mismo paciente oye en el fondo de su alma esa voz intima y hasta física que le dice *alto*, y aunque la oiga tarde, si se arroja en nuestros brazos podemos *tonificarlo* y reconstituir su organismo debilitado: pero para lo segundo, por más que el mismo paciente quiera y nosotros queramos contener su deseo congénito—vulgo *amor*—la perturbacion orgánica es semejante—aunque más lenta—á la de la sed ó á la del hambre: ella extenuará y matará lo mismo, sin que nosotros podamos hacer más que conocerla y callar,—y callar mudos como la tumba, porque hasta en eso la sociedad, hipócrita y refinadamente cruel, nos puso lazos de hielo en la lengua.

Yo estaba confundido. Cuanto oia era nuevo para mi, pero *nuevo* de puro *antiguo*. Sin embargo, repliqué al doctor:

—Una cosa es el *derecho*, y otra es la *ley*.

—¡Y qué!—siguió él diciendo en álas de la ciencia—¿qué bondad entraña la ley, si no está en armonía con el derecho de la naturaleza. La naturaleza no se hizo para la ley,—la ley es la que *debe* hacerse para la naturaleza? La una es Dios en nosotros, la otra *debemos* ser nosotros en Dios. Tal como el hombre está *constituido* por Dios, asi es el derecho; y tal como se *constituye* la sociedad por si, asi es la ley: lo primero es inmodificable como todo lo divino; lo segundo debe modificarse, si está en falso, como todo lo humano y que como humano vive en progreso permanente hasta su completa perfeccion. Recuerde V. las palabras de



Víctor Hugo en su bella obra *El derecho y la ley*: «el hombre—dice—habla y manda desde la cumbre de las verdades; la ley replica desde el fondo de las realidades: el derecho se funda en lo justo; la ley se funda en lo posible: el derecho es *divino*; la ley es *terrenal*.»—Hay padre millonario, señor conde, que prefiere ver á su hija *tísica* encerrada entre cuatro paredes, ántes que consentir que se case con el elegido de su corazón, pero que á él no le place por esto ó lo otro. En esa parte, es más feliz la hija de un jornalero que cumple con la ley de la naturaleza sin dar cuenta de ello á su padre ni su padre tal vez pedirsela, porque si lo que hace de sí misma es *natural*, lo natural es *legítimo*: al ménos no mutila su ser, no violenta las necesidades imprescindibles de su organismo. La ley podrá *honestizar* la forma, concedido; pero no *amortizar* el fondo: sería tanto como oponerse la ley al derecho, lo humano á lo divino, el hombre á Dios!—Pero á qué proseguir...!—¿no hemos visto en nuestros días que la sociedad, en su extravío grotesco, poetiza ó santifica á la muger encerrada en un convento, cuando la verdadera santidad está en ser *buena madre*? Si el ser monja es virtud, adios el *creced y multiplicaos* de la religion revelada, y adios la humanidad! La contradicción no puede ser mas asquerosa!—Ahora bien, señor conde: si V. quiere salvar á Clara, sabe mejor que yo lo que debe hacer: es cuestion paramente de conciencia, y para mí la conciencia es Dios! El, nos aconseja por medio de esa voz interna que llamamos la conciencia.

—Mi conciencia, se resiste. ¡Cómo ajar esa flor...! La sociedad no lo perdonaría nunca, y mis remordimientos serian crueles...!

—Mañana será tarde...! tal vez hoy lo sea ya! Muere de amor la infeliz como un pajarito, señor conde: muere como una luz que se extingue.

Yo volví á extremecerme. Sondeando las profundidades oscuras de mi alma, me encontraba colocado entre dos remordimientos inevitables, opuestos, enteramente refractarios, y á cual más terrible: *asesinar mi honra y la de Clara*, reviviéndola por el amor y para el amor, ó *asesinarla impasiblemente abandonándola á su extenuacion*,—hé ahí la disyuntiva. De todos modos, yo la asesinaba; porque infamándola, la mataba tanto como si huiera de ella. ¿Cuál, pues, de las dos situaciones era preferible ó más aceptable? Para los hombres de mundo, lo primero es cosa corriente, porque encuentran en su mente esta disculpa: *si no era yo, otro habia de ser*. Pero para los que poseemos aún el temor de Dios y el temor de nosotros mismos en el santuario immaculado de nuestra conciencia, *abusar* así de la inocente pasión de una jóven, es sobre inícuo, abominable.

Sorprenderá á mis lectores esta lucha altamente moral que conmovia los senos de mi alma, despues de haber gozado yo tanto en Paris, Milan, Venecia, Granada, y despues de mis recientes aven-

turas amorosas en Compostela, Coruña y Ferrol,—pero es que no tendrán en cuenta que si un hombre puede y debe divertirse con bellezas *fáciles* é impuras como yo lo hice, no puede ni debe divertirse igualmente con bellezas cuya honra, cuya vida, cuyo modo de ser estriva precisamente en su misma pureza,—pureza que no tenia yo ningun *derecho* humano ni divino para mancillar, una vez que la sociedad se halla constituida como se halla.

—¡Un hombre nunca pierde nada en estas cosas,—murmuró el doctor notando mi indecision.

Entónces yo me revolví contra él como si me hubiera herido en el alma.

—He ahí la sociedad!—le dije á mi vez,—podredumbre y podredumbre! El hombre no pierde nada cuando deshonra á una infeliz joven *enamorada*, es cierto; pero en cambio ella lo pierde todo! Al hombre, para el caso, se le aplaude, porque ninguna mano se le retira ni puerta alguna se le cierra, *siendo un verdugo*. A la muger, por el contrario, se la escarnece, y huyen las demás de su lado hasta en la misma iglesia, *siendo ella la victima*; porque la sociedad es tan brutal que confunde á las víctimas del amor con las víctimas del vicio!

—Y bien...—dijo el doctor—aunque V. tuviera un hijo natural de Clara ¿no los tuvieron desus *traviattas* emperadores como Carlos I y arzobispos de Compostela como Alfonso de Fonseca, el Patriarca?

—¿Con que es decir, doctor, que las faltas de los demás, disculparian las mías, sólo porque los otros eran emperadores, reyes y patriarcas?—Ah, esto es horrible!! Además, yo nada tengo que ver con la moralidad ó inmoralidad de otros, sinó con Dios y con mi propia conciencia, que me mandan no sacrificar la honra de nadie por un vano capricho. ¡Un hijo natural...! un hijo natural de Clara...! sabe V. que tormento tan cruel sería el mio al no poder darle *legalmente cuanto poseo* y una madre tambien *legítima*...? Un hijo... un hijo...! Si yo tuviera un hijo de una vagabunda y fuera soltero, ni un sólo momento vacilaria en poner á sus piés no mi corona de conde, sinó mi corona de rey si fuera rey.. Y no sólo por mí y por ella... *sinó por mi hijo!* La vida de mi hijo serian las aguas del Jordan con que lavaria sus culpas, si las tuviere!

—Preveyendo entónces las cosas como V. las prevee, señor conde... y resistiéndose su conciencia á salvar á Clara... no tenemos más que hablar sobre esto.

La sequedad con que el doctor pronunció estas palabras, me hizo daño.

—Mañana iremos juntos á verla...!—le dije, como una esperanza con que yo mismo creia halagarme por el pronto.

Y entramos en palacio.

B. VICETTO.

(Se continuará).







## PENSAMIENTO DE LA PUBLICACION.

LA REVISTA GALAICA tiene por objeto dar á luz artículos políticos y científicos de importancia social, y reunir en sus páginas los trabajos más notables de los hijos del país, en todos los ramos del saber humano, yá publicados ó que se publiquen. De este modo, nuestra publicacion periódica constituirá un Album literario *de Galicia para Galicia*, que deseará poseer todo gallego que ame las glorias de su pátria, ó que anhele ilustrarse respecto á las particularidades interesantes de una region tan poco conocida hasta por sus propios hijos.

### CONDICIONES.

Esta Revista sale los dias 15 y 30 de cada mes—y cada número consta de cuatro pliegos del tamaño comun, á dos columnas, y con su correspondiente cubierta. Cuesta á los SUSCRITORES: **tres reales al mes en Ferrol**, y 12 por trimestre fuera, por razon de porte. Se suscribe en Ferrol en las librerías de Suarez hermanos, Taxonera y Pita, calle Real,—y en los demás puntos en las principales librerías ó dirigiendo libranza en sellos á favor de los Sres. Suarez y Garcia, hermanos, Editores y Administradores de esta Revista, calle Real, núm. 80.

### HISTORIA DE GALICIA,

desde la época primitiva hasta el reinado de Isabel II.

POR

D. BENITO VICETO.

Se ha terminado ya su impresion, y consta de 7 grandes tomos que se venden al precio de 180 reales, dirigiendo los pedidos á su editor D. Nicasio Taxonera, calle Real, núm. 113, Ferrol.

Esta obra escrita en sentido liberal, fué prohibida por la clericalia en 1867, y ha proseguido publicándose en 1870, triunfando de sus enemigos. Es la primera que se publica

### GALERIA DE GALLEGOS ILUSTRES.

por

TEODOSIO VESTEIRO TORRES.

El tomo 1.º comprende *Poetas de la edad media*, el 2.º *Guerreros*, el 3.º *Marinos* el 4.º *Príncipes y Diplomáticos* y 5.º *Artistas*. Cuesta cada uno 4 rs. — No puede ser buen hijo de Galicia quien, pudiendo gastar desahogadamente una peseta, no adquiriera esta obra que recuerda sus grandezas, personificadas en sus hijos ilustres. — Está en prensa el tomo 6.º *Filósofos, Teólogos y Jurisconsultos*. — Se suscribe en Ferrol en la imprenta de la REVISTA GALAICA.

### LAS TRES FASES DEL AMOR

novela por

DON BENITO VICETTO.

Un elegante tomo en 8.º mayor —Se vende á 6 reales en la imprenta de Taxonera, calle Real, núm. 113.